

RESOLUCIÓN N° 195/2025

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES PARA LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EN LA SEDE SALTOS DEL GUAIRÁ Y LA FILIAL CURUGUATY, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO 2025.

Salto del Guairá, 22 de mayo del 2025.

VISTO:

El pedido de convocatoria para el tercer llamado a concurso público de oposición para la selección de docentes para la carrera de **Contaduría Pública y Licenciatura en Administración** de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la sede Salto del Guairá y la filial de Curuguaty período académico 2025, presentado por la FACEM, y

CONSIDERANDO:

Que, la FACEM ha presentado la lista de las asignaturas, rubros y cargas horarias disponibles para el llamado a concurso público de oposición para la selección de docentes para el período académico 2025, en las categorías profesor encargado de cátedra y auxiliar.

Que, el **Art. 39** de la **Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”** describe: *La carrera docente y de investigador en la educación superior estará establecida en los estatutos o cartas orgánicas y reglamentos de las instituciones respectivas. En todos los casos, el acceso al ejercicio de la docencia y de la investigación, se hará por concurso público de oposición de títulos, méritos y aptitudes, en el que se valorará, preferentemente, la producción científica, el grado de actualización de sus conocimientos y competencias y su experiencia profesional. Se garantiza la libertad de cátedra.*

Que, el **Art 2** del Reglamento de Concurso de Oposición para cargos docentes de la UNICAN describe: *La selección de docentes de la Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN) se efectuará a través de concursos públicos de oposición, salvo para los casos expresamente exceptuados en esta norma. Los concursos para las distintas categorías de cargos docentes de las Facultades serán convocados por resoluciones emanadas del Rectorado.*

Consecuentemente, ante la necesidad de integrar el cuerpo docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la sede Salto del Guairá y la filial de Curuguaty, correspondiente al **período académico 2025**, corresponde al efecto imprimir el trámite reglado para los concursos públicos de oposición en la Institución.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: “Son atribuciones y deberes del Rector” **Inc. b)** Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y los reglamentos de la Universidad Nacional de Canindeyú, **Inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones.

Que la Ley N° 3.985/10 de creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

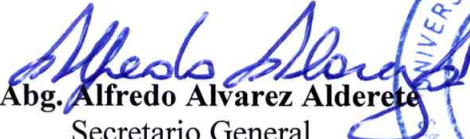
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESOLUCIÓN N° 195/2025

RESUELVE:

Art. 1ro. CONVOCAR a concurso público de oposición para la selección de docentes para la carrera de **Contaduría Pública y Licenciatura en Administración**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la sede Saltos del Guairá y la filial de Curuguaty, correspondiente al **período académico 2025**, en las categorías encargado de cátedra y auxiliar, conforme a la lista de las asignaturas, rubros y cargas horarias disponibles, cuyo ejemplar se adjunta a la presente y pasa a formar parte de la misma.

Art. 2do. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.


Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General




Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector

FACEM N° 28/2025

Salto del Guairá, 19 de mayo de 2025.

Señor:

Dr. Adolfo Mariano Pacher Morel, Rector
Universidad Nacional de Canindeyú

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de presentar las asignaturas, rubros y cargas horarias disponibles para el **Tercer llamado a Concurso Público de Oposición de docentes** para las categorías de Encargados de cátedras y Auxiliares de la carrera de Contaduría Pública y Licenciatura en Administración, correspondiente al período académico 2025 de la sede de Saltos del Guairá. Conforme a la disponibilidad de rubros por el Presupuesto General del ejercicio fiscal 2025, para su estudio y consideración. Que se detallan a continuación:

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA – SEDE SALTOS DEL GUAIRÁ

		Planes	Cargo	Cat.	Horarios	
1	Profesor apoyo pedagógico	Plan 2020	Encargado	U40	Lunes a Viernes	18:00 a 22:00 h
2	Profesor coordinador de extensión	Plan 2020	Encargado	L14	Lunes a Viernes	18:00 a 22:00 h
3	Profesor de extensión	Plan 2020	Encargado	L10	4 h semanales	

CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN – SEDE SALTOS DEL GUAIRÁ

	ASIGNATURAS	Planes	Cargo	Cat.	Horarios de clases	
1	Profesor apoyo pedagógico	Plan 2021	Auxiliar	Z25	2 h semanales	
2	Profesor apoyo pedagógico	Plan 2021	Auxiliar	Z25	2 h semanales	
3	Profesor Auxiliar de enfermería	Plan 2021	Encargado	L14	18:00 a 22:00	Lunes a viernes (según requerimiento)

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

RECTORADO
UNICAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
AREA DE ENTRADA

Expediente N°: 553
Fecha: 20/05/25 Hora: 09:40
Recibido por: Magdalena López
Firma: [Firma]



[Firma]
M.Sc. Víctor Ariel Ramírez Girett
Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Nacional de Canindeyú

Misión: Formar profesionales en las ciencias económicas y empresariales, con estándares de calidad; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo sostenible.

Tembipota: Tombohekotee tekomo'āhára herekopykuaáva ha mba'e'apopy rembikuaápe, oguerékóva techaukarā porāverā; toguerojera arandupy kuaarekopýva purupyryā tekoatype, oñangarekóvo kuaapýre, tomongu'e ha toipytyvõ akārapu'ā tekojokopykuaavarā.



Campus Universitario/
Mbo'ehaovusu róga guasúpe
Avda. Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá - Paraguay
Tel. 0984 002537
www.facem.edu.py